



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



Vicuña, 28 DIC. 2018

DECRETO N° 5579..

VISTOS

Estos antecedentes: La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130, el Decreto Alcaldicio N° 5.550 de fecha 06 de diciembre de 2016 que Nombra Alcalde Titular; Don Rafael Vera Castillo; el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio de Educación Pública de 1981; Decreto N° 5.039, que Autoriza Presupuesto año 2018; Acuerdo de Concejo N° 216 de fecha 19 de Diciembre del 2018; Certificado de Concejo N° 166, de fecha 19 de Diciembre de 2018, ambos correspondiente a Sesión ordinaria N° 40, de fecha 19 de Diciembre del 2018; Decreto N° 630 del 05/11/2018, quien nombra Alcaldesa Subrogante a Ma.-José Lira Marti.

1.- Autoricese Modificación Presupuestaria N° 5, del Departamento de Educación del año 2018

PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA

CUENTA	Detalle	MONTO
21 01	Personal de Planta	64.284
21 02	Personal de Contrata	146.649
21 03	Otras Remuneraciones	23.017
		233.950

PRESUPUESTO DE INGRESO - AUMENTA

CUENTA	Detalle	MONTO
05 01	Del Sector Privado	843
05 03	De Otras Entidades Públicas	157.364
08 01	Otros Ingresos Corrientes	47.855
08 99	Otros	27.887
		233.950

Anótese, Comuníquese y Autorícese

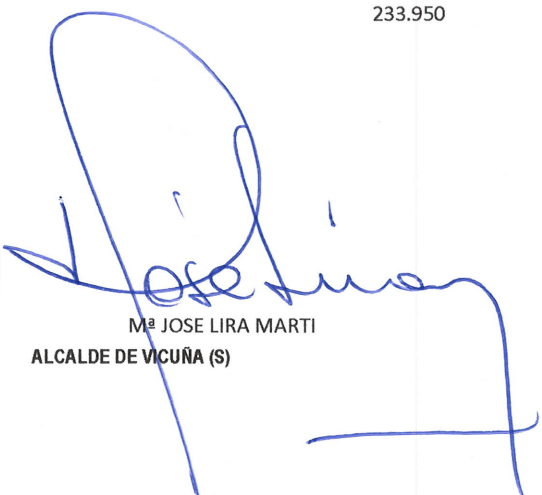

LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MLM/LES/2PT/2NP/LZH/bca.

Distribución

- Cc. Archivo DAEM
- Cc. Correlativo Alcaldía
- Cc. Finanzas DAEM




M^a JOSE LIRA MARTI
ALCALDE DE VICUÑA (S)



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



Vicuña, 28 DIC. 2018

DECRETO N° 5579

VISTOS

Estos antecedentes: La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130, el Decreto Alcaldicio N° 5.550 de fecha 06 de diciembre de 2016 que Nombra Alcalde Titular; Don Rafael Vera Castillo; el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio de Educación Pública de 1981; Decreto N° 5.039, que Autoriza Presupuesto año 2018; Acuerdo de Concejo N° 216 de fecha 19 de Diciembre del 2018; Certificado de Concejo N° 166, de fecha 19 de Diciembre de 2018, ambos correspondiente a Sesión ordinaria N° 40, de fecha 19 de Diciembre del 2018; Decreto N° 630 del 05/11/2018, quien nombra Alcaldesa Subrogante a Ma.-José Lira Martí.

1.- Autoricese Modificación Presupuestaria N° 5, del Departamento de Educación del año 2018

PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA

CUENTA	Detalle	MONTO
21 01	Personal de Planta	64.284
21 02	Personal de Contrata	146.649
21 03	Otras Remuneraciones	23.017
		233.950

PRESUPUESTO DE INGRESO - AUMENTA

CUENTA	Detalle	MONTO
05 01	Del Sector Privado	843
05 03	De Otras Entidades Públicas	157.364
08 01	Otros Ingresos Corrientes	47.855
08 99	Otros	27.887
		233.950

Anótese, Comuníquese y Autoricese



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MLM/LES/CP/PP/PL/ZH/bca.

Distribución

- Cc. Archivo DAEM
- Cc. Correlativo Alcaldía
- Cc. Finanzas DAEM



M^º JOSE LIRA MARTI
ALCALDE DE VICUÑA (S)



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



Vicuña, 28 DIC. 2018

DECRETO N° 5579

VISTOS

Estos antecedentes: La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130, el Decreto Alcaldicio N° 5.550 de fecha 06 de diciembre de 2016 que Nombra Alcalde Titular; Don Rafael Vera Castillo; el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio de Educación Pública de 1981; Decreto N° 5.039, que Autoriza Presupuesto año 2018; Acuerdo de Concejo N° 216 de fecha 19 de Diciembre del 2018; Certificado de Concejo N° 166, de fecha 19 de Diciembre de 2018, ambos correspondiente a Sesión ordinaria N° 40, de fecha 19 de Diciembre del 2018; Decreto N° 630 del 05/11/2018, quien nombra Alcaldesa Subrogante a Ma.-José Lira Martí.

1.- Autoricese Modificación Presupuestaria N° 5, del Departamento de Educación del año 2018

PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA

CUENTA	Detalle	MONTO
21 01	Personal de Planta	64.284
21 02	Personal de Contrata	146.649
21 03	Otras Remuneraciones	23.017
		233.950

PRESUPUESTO DE INGRESO - AUMENTA

CUENTA	Detalle	MONTO
05 01	Del Sector Privado	843
05 03	De Otras Entidades Públicas	157.364
08 01	Otros Ingresos Corrientes	47.855
08 99	Otros	27.887
		233.950

Anótese, Comuníquese y Autorícese



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MLM/LES/PTT/PL/ZH/bca.

Distribución

- Cc. Archivo DAEM
- Cc. Correlativo Alcaldía
- Cc. Finanzas DAEM



M^º JOSE LIRA MARTI
ALCALDE DE VICUÑA (S)